

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN



OFICIAL

Correo Argentino	<i>FRANQUEO A PAGAR</i>
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
Ana María CALIVA
Directora General

AÑO LXII N° 5121

EDICION ESPECIAL

RÍO GALLEGOS, 17 de Marzo de 2017.-

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO N° 0137

RIO GALLEGOS, 01 de Marzo de 2017.-
 Expediente MSA-N° 965.552/16.-

RATIFÍCASE en todas sus partes la Resolución Ministerial MSA-N° 0009/17, emanada por el Ministerio de Salud y Ambiente, mediante la cual se propició reconocer y aprobar el gasto por el monto correspondiente, a favor del señor Raúl Nicolás MARTINEZ (Clase 1983 – D.N.I. N° 30.032.973), en concepto de pago de servicios efectivamente prestados y abonados como Médico en el Hospital Regional Río Gallegos, por el período comprendido entre las fechas 1° de enero y hasta el día 27 de mayo del año 2016, en base a una Categoría 20 – Agrupamiento: “A” – Grado: II – Régimen Horario: 44 Horas Semanales, bajo los términos de la Ley N° 1795 y sus modificatorias.-

APRÓPIASE al ejercicio financiero vigente la suma de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 256.106,73)**, en virtud de tratarse de un gasto originado en ejercicio vencido.-

EDICTOS

EDICTO

El Sr. Juez de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, **Dr. FERNANDO HORACIO ISLA**, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. **GABRIELA NATALIA CHAILE**, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante Isidro Osvaldo QUIROGA, D.N.I. N° 7.327.851, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: “**QUIROGA, ISIDRO OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTADO**” EXPTE. N° **18.091/16**.- El auto que ordena el libramiento del presente dice: “Caleta Olivia, 18 de octubre de 2016... Publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial...Fdo.: Dr. FERNANDO HORACIO ISLA - Juez”.-

Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.- Secretaría, 1 de Noviembre de 2016.-

GABRIELA NATALIA CHAILE
 Secretaria

P-1

EDICTO/2017

La Dra. Gabriela ZAPATA, titular del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, Secretaría de Familia a a cargo por Subrogancia Legal

Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Gobernadora
Dr. FERNANDO MIGUEL BASANTA
Ministro de Gobierno
Lic. JUAN FRANCO DONNINI
Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura
Sra. CLAUDIA ALEJANDRA MARTINEZ
Ministra de la Secretaría General de la Gobernación
Sr. LEONARDO DARIO ALVAREZ
Ministro de la Producción, Comercio e Industria
Lic. MARCELA PAOLA VESSVESSIAN
Ministra de Desarrollo Social
Odont. MARIA ROCIO GARCIA
Ministra de Salud y Ambiente
Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI
Presidente Consejo Provincial de Educación
Dr. FERNANDO PABLO TANARRO
Fiscalía de Estado

de la Dra. Carolina LIMA, en los autos caratulados “**GARCIA SEGUNDO ADOLFO y OTRA s/ SUCESION AB-INTESTATO**” Expte. Nro. **11.272/13**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Sra. EMILIA MARTINEZ, DNI n° F2.311.303**, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683 inc. 2 CPCC) Publíquense edictos por el término de TRES días en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia de Santa Cruz.- PICO TRUNCADO, 02 de Marzo de 2017.-

Dr. CARLOS A. ROMANUT
 Abogado
 T.S.J.S.C. T° IV F° 41
 S.T.J.CH. T° VI F° 122

P-1

EDICTO/2017

La Dra. Gabriela ZAPATA, titular del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, Secretaría de Familia a a cargo por Subrogancia Legal de la Dra. Carolina LIMA, en los autos caratulados “**GARCIA JOSE LUIS s/ SUCESION AB-INTESTATO**” Expte. Nro. **15.974/17**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Sr. JOSE LUIS GARCIA DNI N° 7.817.563**, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683 inc. 2 CPCC) Publíquense edictos por el término de TRES días en el **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia de Santa Cruz.- PICO TRUNCADO, 24 de Febrero de 2017.-

Dr. CARLOS A. ROMANUT
 Abogado
 T.S.J.S.C. T° IV F° 41
 S.T.J.CH. T° VI F° 122

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., el Dr. Francisco V. Marinković, a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y

de Minería, Secretaría N° 2 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. JOSE MARIA WEIL, D.N.I. N° 1.531.279 y ELSA MIRIAM RIGI LUPERTI y/o ELSA MIRYAM RIGI LUPERTI y/o ELSA MIRIAM RIGI LUPERTI FAZIO, DNI N° 9.797.102 para que tomen la intervención que les corresponda en autos “**WEIL JOSE MARIA y RIGI LUPERTI ELSA MIRIAM Y/O RIGI LUPERTI ELSA MIRYAM Y/O RIGI LUPERTI ELSA MIRYAM Y/O RIGI LUPERTI FAZIO ELSA MIRIAM S/ SUCESION AB INTESTATO**” Expte. N° **26.700/15** (art. 683 del C.P.C.y C.)-

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en “Tiempo Sur”.-
 RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2016.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
 Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvana Raquel Varela, sito en Pasaje Kennedy Casa N° 3, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados “ **DIAZ CARCAMO ANSELMO Y DIAZ MUÑOZ ROSALIA S/SUCESION AB INTESTATO**”, Expediente N° **18550/16**, cita y emplaza por treinta (30) días bajo apercibimiento de ley (Art. 683 inc. 2° del C.P.C. y C.), a comparecer a los herederos o acreedores de los causantes, **Sr. DIAZ ANSELMO CARCAMO M5.404.373 y Sra. DIAZ MUÑOZ ROSALIA CI N° 36.579**.

Publíquese el presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “Tiempo Sur”.-
 RIO GALLEGOS, 21 de Febrero de 2017.-

Dra. SILVANA VARELA
 Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Señora Jueza, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí Mardones, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de **TRUJILLO MOISES, ERNA BARRIA y/o ERNA BARRIA AMPUERO** para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: “**TRUJILLO MOISES Y OTRA S/SUCESION AB-INTESTATO**” (EXPTE. T- 12093/16) “**PUERTO SAN JULIAN**, 14 de Febrero de 2017”.-

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

CARLOS M. MURUZABAL
 A/c Secretaria

P-2

E D I C T O

Por disposición de S.S. señora Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia con asiento en Puerto San Julián, Dra. Anahí Patricia Mardones, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del suscripto, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTA NELLY GONZALO para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: “GONZALO MARTA NELLY S/SUCESION AB-INTESTATO” (EXPTE.N° G-12300/17).-

Publíquese por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario La Opinión Austral de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.-

PUERTO SAN JULIAN, 01 de Marzo de 2017.-

CARLOS M. MURUZABAL

Jefe de Despacho
A/c Secretaría

P-2

EDICTO /2016

La Dra. Gabriela Zapata, Juez de Primera a cargo del juzgado Provincial Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, Secretaria Nro. De Familia de la Dra. Ana Paula Martínez, en los autos caratulados “GUAYTIMA MARIA ESTHER S/ SUCESION AB- INTESTATO” Expte. Nro. 9228/11 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARIA ESTHER GUAYTIMA, titular de LC N° 5.287.593, para que dentro del plazo de treinta días los acrediten (Art. 683 inc.2 C.P.C.). Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia.-

PICO TRUNCADO, 03 de Octubre de 2016.-

BERNIGA DIEGO CARLOS

Abogado
T° IX F° 28 TSJSC

P-2

E D I C T O

Los que suscriben DR..CARLOS NEIROTTI-JUEZ DEL PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, sito en calle Mitre y Montevideo de la Ciudad de Mendoza (C.P.5500), SECRETARIA A CARGO: DRA. VIVIANA VARGAS; tienen el agrado de dirigirse a U.S. en autos nro. 545/15/1F caratulados “O AL P/LOS MENORES ORTUBIA BARROSO ALEXIS MAXIMILIANO POR MEDIDA DE EXCEPCION.” a los fines de hacerle saber las siguientes providencias, que en fecha y parte pertinente dicen, a FS.172: “Mendoza, 10 de Febrero de 2017....Advirtiendo el Suscrito que se cometió error involuntario al ordenar notificar a la Sra. Ortubia, siendo que la notificación ordenada a fs. 142 es a la Sra. Barroso, REITERESE OFICIO LEY a esos mismos fines. OMÍTASE LA APARICIÓN EN LISTA. FDO: DR. CARLOS EMILIO NEIROTTI-JUEZ-PRIMER JUZGADO DE FAMILIA”. A FS. 142.” Mendoza, 19 de Agosto de 2016 En ejercicio de las facultades de dirección previstas por art. 46 del CPC y en cumplimiento de principio de oficiosidad previsto por art. 706 del C.C.Y C.N. ampliase lo dispuesto a fs. 141 y a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 120 pto. 4 NOTIFIQUESE a la Sra. Ortubia en forma edictal a través de Boletín Oficial y Diario de mayor circulación en el Distrito de Santa Cruz de la Provincia de Santa Cruz las resoluciones dictada a fs. 83/84 y 120 debiendo oficiarse para su diligenciamiento a la Defensoría Civil en turno a la que se le solicita remitan constancias de su cumplimiento para ser agregadas a las presentes actuaciones. OFICIESE en legal forma y remítase a Defensoría Civil en turno en el Distrito de Santa Cruz de la Provincia de Santa

Cruz” OMITASE LA APARICION EN LISTA. FDO. DR. CARLOS EMILIO NEIROTTI-JUEZ PRIMER JUZGADO DE FAMILIA”. A fs. 83/84-120/1 de los presentes: **Mendoza, 16 de Marzo de 2016. AUTOS. VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.- Corregir el error material involuntario en que se incurriera en la resolución de fs. 120. puntos 1) y 2) de la parte resolutive, los que quedarán redactados de la siguiente forma: “.1).-Declarar al Sr DANIEL ALBERTO ORTUBIA DNI 20.117.248 LUZ BELEN DIAZ CACERES, persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 C.P.C.).2).- Notifíquese mediante edictos a publicarse por TRES DIAS con DOS DIAS de intervalo en el Boletín Oficial y Diario UNO la presente resolución.” II.- Dejar incólume el resto de la resolución por la presente modificada. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE juntamente con la resolución de fs 120. Fdo. Dr. CARLOSE. NEIROTTI - JUEZ PRIMER JUZGADO DE FAMILIA”** Asimismo y a fs. 120 este PRIMER JUZGADO DE FAMILIA RESOLVIO: “MENDOZA, 14 de Marzo de 2016. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1).-Declarar al Sr DANIEL ALBERTO ORUBIA DNI 20.117.248 LUZ BELEN DIAZ CACERES, persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 C.P.C.). 2).- Notifíquese mediante edictos a publicarse por TRES DIAS con DOS DIAS de intervalo en el Boletín Oficial y Diario UNO la presente resolución, juntamente con lo resuelto a fs. 58/59 vta. (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.) 3) Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art 75 del C.P.C. 4) Notificar a la Sra SILVIA BEATRIZ BARROSO en el domicilio que surge de la instrumental acompañada (fs 111) y en caso negativo deberá rendirse información sumaria en la Provincia de Santa Cruz. COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. CÚMPLASE.- FDO. DR. CARLOS E. NEIROTTI - JUEZ PRIMER JUZGADO DE FAMILIA” y a fs. 83/84 este TRIBUNAL RESOVIO: “Mendoza, 22 de Junio de 2015. AUTOS. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- NO HACER lugar al cese de intervención y solicitud de guarda provisoria conforme lo considerado. II- DECLARAR que la medida de excepción adoptada por D.I.N.A.F. respecto de los niños ALEXIS MAXIMILIANO Y SOFIA MILAGROS ORTUBIA BARROZO cumple con los criterios de legalidad de la ley N° 26.061 y su decreto reglamentario n° 415/06. III.- HACER saber a la DINAF el contenido de la presente resolución y que el plazo de 90 días que establece el decreto reglamentario se computa a partir del momento de la adopción de la medida tomada por el SLPD interviniente. IV.- Dése intervención urgente a profesionales del EIA conforme lo considerado debiendo remitirse copia de la presente. V.- REQUERIR a la Dirección de Restitución de Derechos de D.I.N.A.F., informe pormenorizado y actualizado de las medidas adoptadas en relación a la situación de los causantes. Notifíquese vía electrónica.- VI.- NOTIFICAR al Ministerio Pupilar con remisión de autos. VII- NOTIFIQUESE al Sr. Ortubia la presente a través de Oficial de Justicia y requiérase a SPD informe respecto del domicilio actual de la Sra. Barroso. COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE REMÍTASE. CUMPLASE. FDO. DR. CARLOS E. NEIROTTI - JUEZ PRIMER JUZGADO DE FAMILIA.-

El presente se remite de conformidad con lo establecido por la Ley 22172, dejando constancia que la competencia del Tribunal en este Fuero especial de Menores se rige por disposiciones de la Ley nro. 1349 y 6354, de oficio y en papel simple, ofreciendo reciprocidad en casos análogos. Solicitamos que una vez diligenciado el presente, sea remitido a este JDO. DE FAMILIA de la Ciudad Capital de Mendoza.-

Dr. CARLOS EMILIO NEIROTTI

Juez
Primer Juzgado de Familia

P-2

E D I C T O

El Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, a cargo por subrogancia legal del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Caleta Olivia, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Maria CARNER, en autos caratulados: “SERON GUILLERMO DAVID S/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte. 35.657/16), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, GUILLERMO DAVID SERON, D.N.I. N° 29.058.508, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL DE SANTA CRUZ, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 21 de Octubre de 2016.-

ANA MARIA CARNER

Secretaria

P-2

E D I C T O

LEONARDO CIMINI, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia con asiento en Pico Truncado, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Señora DELIA RAQUEL SCHWINK, titular del DNI N° 14.411.950, para que en el plazo de TREINTA DIAS hagan valer sus derechos en los autos caratulados: “SCHWINK DELIA RAQUEL S/. SUCESION AB- INTESTATO” Expediente N° 15.697/16, que tramitan por ante dicho juzgado, Secretaria de Familia a cargo por Subrogancia Legal de la Doctora Carolina Lima, mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, 19 de Marzo de dos mil diecisiete.-

CARLOS G. TOLEDO VARGAS

Abogado
T° IV F° XVI STJSC
T° 57 F° 420 CFACR

P-2

E D I C T O

La Sra. Juez de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, por subrogancia legal, Dra. Malena Kareen Totino Soto, Secretaria N° Dos a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga, sito en calle 9 de Julio N° 820 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSE NARCISO AMADO, DNI N° 11.261.161, para que en el término de treinta días comparezcan y acrediten dichas circunstancias, en autos caratulados: “AMADO, JOSE NARCISO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” EXPTE. N° 18224/16. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

CALETA OLIVIA, 13 de Febrero de 2017.-

RAMIRO ESTEBAN CASTILLO

Abogado
TSJSC T° VII F°92
CSJN T° 58 F° 420

P-2

AVISOS

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Estado de Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra “Perforación de Pozo Ea. La Leonor x-1” ubicada en cercanía

de la Localidad de La Esperanza, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 28 del mes de marzo.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Estado de Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la Obra **Refacción y Ampliación Pesquera Deseado S.A.** Ubicada en cercanía de la Localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día **30** del corriente mes de **marzo de 2017**.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra: **“PROYECTO ECH 02 2017 PERFORACIÓN DE POZOS ECH-354, ECH-355, ECH-356, ECH-371, ECH-373 YACIMIENTO CHOLITA”**.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente. El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 28 de Marzo del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra: **“PROYECTO ECH 01 2017 PERFORACIÓN DE POZOS ECH-292, ECH-365, ECH-366, ECH-374, ECH-367 YACIMIENTO CHOLITA”**.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente. El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 28 de Marzo del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra: **“PROYECTO ECH 03 2017 PERFORACIÓN DE POZOS ECH-358, ECH-359, ECH-360, ECH-370, ECH-372 YACIMIENTO CHOLITA”**.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio de-

berán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente. El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 28 de Marzo del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra: **“PROYECTO ECH 04 2017 PERFORACIÓN DE POZOS ECH-257, ECH-361, ECH-364, ECH-380 YA-CIMIENTO CHOLITA”**.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente. El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 28 de Marzo del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra: **“PROYECTO ECH 05 2017 PERFORACIÓN DE POZOS ECH-375, ECH-376, ECH-377, ECH-378, ECH-379 YACIMIENTO CHOLITA”**.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente. El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 28 de Marzo del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra **“Perforación de los Pozos PE-998, PE-1001, PE-1019 y PE-1036”**,

ubicada en el Yacimiento Escorial, en cercanía de la Localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, **plazo 5 días hábiles a partir del último día de la publicación** del corriente año.

P-1

**Provincia de Santa Cruz
Ministerio de Salud y Ambiente
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra **“Perforación de los Pozos PE-1004, PE-1015, PE-1017 y PE-1030”**, ubicada en el Yacimiento Escorial, en cercanía de la Localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, **plazo 5 días hábiles a partir del último día de la publicación** del corriente año.

P-1

CONVOCATORIA

CEMCO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2017 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Irigoyen 2254 de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
- 2) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234, Inciso de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 30/11/2016.
- 3) Consideración de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2016.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.-
- 5) Designación de síndico.
- 6) Distribución de dividendos.-

Directorio.

MARCELO P. SANCHEZ
Escribano
Registro N° 44
Caleta Olivia - Pcia. Santa Cruz

P-1

LICITACIONES





**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A
LICITACION PÚBLICA N° 02/AGVP/17**


MOTIVO: “ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORAS”.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.400.000,00.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.400,00.
FECHA DE APERTURA: 04-04-17 - **HORA:** 12:00.
LUGAR: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RÍO GALLEGOS - SANTA CRUZ.
VENTAY/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RÍO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 1° PISO - (1002) CAPITAL FEDERAL.


**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1

 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LLAMADO A LICITACION	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE EN RUTA NACIONAL Nº 3, TRAMO: RÍO GALLEGOS – LÍMITE INTERNACIONAL CON LA REPÚBLICA DE CHILE, SECCIÓN: PROGRESIVA 2618,00 KM. – PROGRESIVA 2659,00 KM., PROVINCIA DE SANTA CRUZ. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 99.604.674,00) referidos al mes de Septiembre de 2016. GARANTÍA DE LAS OFERTAS: PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 996.046,74) PLAZO DE OBRA: 24 MESES.	VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00).- DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 16 de Marzo de 2017 en www.vialidad.gov.ar → “Licitaciones” → “Obras” → “Licitaciones en Curso” → “Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 - Ruta Nacional Nº 3”. FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 19 de Abril de 2017, a partir de las 11:00 Hs. en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional Nº 01/2017 y Licitación Pública Nacional Nº 02/2017. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante “Formulario de Consultas” habilitado en www.vialidad.gov.ar → “Licitaciones” → “Obras” → “Licitaciones en Curso” → “Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 - Ruta Nacional Nº 3”.
ANTICORRUPCION: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar . No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.	
P-9	

 Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LLAMADO A LICITACION	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017. OBRA: BACHEO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE, RUTA NACIONAL Nº 3, TRAMO: SALIDA DE RÍO GALLEGOS – LÍMITE INTERNACIONAL CON LA REPÚBLICA DE CHILE, SECCIONES: PROGRESIVA 2.610,00 KM. – PROGRESIVA 2.618,00 KM. Y PROGRESIVA 2.659,00 KM. – PROGRESIVA 2.674,00 KM. – PROVINCIA DE SANTA CRUZ. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE (\$ 51.189.711,00) referidos al mes de Septiembre de 2016. GARANTÍA DE LAS OFERTAS: PESOS QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON ONCE CENTAVOS (\$ 511.897,11)	PLAZO DE OBRA: 18 MESES. VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00).- DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 16 de Marzo de 2017 en www.vialidad.gov.ar → “Licitaciones” → “Obras” → “Licitaciones en Curso” → “Licitación Pública Nacional Nº 01/2017 - Ruta Nacional Nº 3”. FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 19 de Abril de 2017, a partir de las 11:00 Hs. en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional Nº 01/2017 y Licitación Pública Nacional Nº 02/2017. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante “Formulario de Consultas” habilitado en www.vialidad.gov.ar → “Licitaciones” → “Obras” → “Licitaciones en Curso” → “Licitación Pública Nacional Nº 01/2017 - Ruta Nacional Nº 3”.
ANTICORRUPCION: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar . No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.	
P-9	

 EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ LLAMA A LICITACION PÚBLICA Nº 03/AGVP/17
MOTIVO: “ADQUISICIÓN DE CAMION Y SEMIRREMOLQUE CISTERNA DE AGUA DE 25 M3”. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.608.599,92. VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.608,00. FECHA DE APERTURA: 05-04-17 - HORA: 12:00. LUGAR: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ. VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RÍO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 1º PISO - (1002) CAPITAL FEDERAL.
ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
P-1

 GOBIERNO DE SANTA CRUZ MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, RECREACION Y TURISMO SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 10/17 “CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA LA DELEGACION SANTACRUCEÑA QUE PARTICIPARÁ DE LOS JUEGOS EPADE 2017”.
APERTURA DE OFERTAS: 29 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS.- LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES -AVDA. PDTE. KIRCHNER Nº 669 7º PISO-CP 9400- RIO GALLEGOS. VALOR DEL PLIEGO: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 850,00 C/UNO EL CUAL DEBERA SER DEPOSITADO EN EL BANCO SANTA CRUZ S.A; CASA MATRIZ RIO GALLEGOS, O CON TRANSFERENCIA A ESTA, EN LA CUENTA Nº 923068/1 (RENTAS GENERALES) DE TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA. VENTA DE PLIEGOS: SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES - AVDA. PDTE. KIRCHNER Nº 669 T PISO -9400- RIO GALLEGOS Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO Nº 279 PISO 1º -CP: 1002 - CAPITAL FEDERAL. CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA CIUDA D DIRECCIÓN Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ.
P-2

SUMARIO	
EDICION ESPECIAL Nº 5121	
DECRETO SINTETIZADO	
0137/17.-.....	Pág. 1
EDICTOS	
QUIROGA - GARCIA Y OTRA - GARCIA - LOPEZ C/ MUEBLE-RIA LAUTARO SRL - WEIL Y RIGI LUPERTI - DIAZ CARCAMO Y DIAZ MUÑOZ - TRUJILLO Y OTRO - GONZALO - GUA-YTIMA - O ALP/ LOS MENORES ORTUBIA BARROSO - SERON - SCHWINK - AMADO.-	Págs. 1/2
AVISOS	
SMA/ PERF. DE POZOO Ea. LA LEONOR X-1/ REFRAC. Y AMPL. PESQUERA DESEADO SA/ PROY. ECH 02 2017/ PROY. ECH 01 2017/ PROY. ECH 03 2017/ PROY. ECH. 04 2017/ PROY. ECH 05 2017/ PERF. DE LOS POZOS PE-998/ PERF. DE LOS POZOS PE-1004.-.....	Págs. 2/3
CONVOCATORIA	
CEMCO S.A.-	Pág. 3
LICITACIONES	
02 - 03/AGVP/17 - 01 - 02/DVN/17 - 10/MDS/17.-.....	Págs. 3/4

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E.E. Nº 5121 DE 4 PAGINAS**